



INFORME AUDIENCIA|| RADICADO: 2018-00299 || DTE: CRISTIAN CAMILO GÓMEZ Y OTROS - DDO: CLAUDIA ROA ROJAS Y OTROS || JMHG-C

Desde Juan Manuel Henao Gallego <jhenao@gha.com.co>

Fecha Mar 12/11/2024 9:54

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>

1 archivo adjunto (27 KB)

INFORME AUDIENCIA ART 373- RAD 2018-00299.docx;

Cordial saludo, estimados compañeros.

Por medio del presente me permito notificarles de novedad presentada en el siguiente proceso:

Despacho	Juzgado Quince Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca)
Radicado	760013103015-2018-00299-00
Asunto	Verbal- Responsabilidad civil extracontractual
Demandante	Cristián Camilo Gómez y otros
Demandado	Claudia Roa Rojas y otros
Fecha	12 de noviembre
Hora	9:00 am
Case track	17424

Hoy, **12 de noviembre de 2024**, se celebró audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P., sin embargo, una vez instalada la misma y habiendo hecho su presentación las partes, se manifestó lo siguiente: que el despacho recibió copia del contrato de transacción celebrado entre AXA COLPATRIA y los demandantes, por tanto, respecto de esta compañía se dio por terminado el proceso por esta causal conforme lo previsto en el artículo 312 de la norma ibidem.

Seguidamente, la apoderada de la aseguradora solidaria de Colombia manifestó que tenía un ofrecimiento de \$60 millones para los demandantes, el cual fue aceptado, por lo cual también se dio por terminado el proceso respecto de esta compañía, es decir, se dio el proceso por terminado de manera definitiva, ordenando su archivo y la cancelación del radicado en el respectivo libro y aplicativos. Se solicitó la adición de esta decisión en el sentido de que se ordenara el levantamiento y cancelación de cualquier medida cautelar que se hubiera dictado en el proceso.

Adjunto documento de word donde se encuentra resumen de la diligencia.

CAD: por favor cargar correo y documento adjunto a plataforma

INFORMES: por favor reportar novedad a la compañía

DEPENDENCIA: por favor gestionar el acta de la audiencia

Tiempo invertido: Aproximadamente 2 horas; 1 hora de revisión de expediente y preparación de audiencia, 45 audiencia.

Siempre cordial,

□



gha.com.co

Juan Manuel Henao Gallego

Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |

Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 324 5833382

Email: jhenao@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212, Bogotá
- Cra 11A #94A-23 Of. 201.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments